

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en la memoria adjunta, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

ACUERDO

Ordenar la iniciación del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general **“Orden de de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16.4., Operación 16.4.1).”**

En Sevilla, a

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo.: Rosa Isabel Ríos Martínez

Conforme;

EL CONSÉJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Rodrigo Sánchez Haro

Código: _____			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTINEZ	FECHA	16/01/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1

Código: _____			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	RODRIGO SANCHEZ HARO	FECHA	12/02/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1